

## En torno al concepto de Sociología

Por tanto, una definición que alcanza esta perspectiva es aquella que delimita esta ciencia en *el estudio científico de la sociedad humana, que percibe y extrae con los instrumentos de observación y las técnicas pertinentes de estudio, los rasgos esenciales de una sociedad concreta, y puede reproducir con modelos teóricos explicativos las conductas sociales acordes al ámbito sociocultural al que pertenecen (sistema normativo), en términos de generalidad, e interrelacionando los aspectos más significativos de su naturaleza.* Mientras que desde una perspectiva más concreta la sociología se encuadra, de la misma manera, en *el estudio científico de los grupos e instituciones sociales que los hombres forman entre sí, o en el estudio del comportamiento social humano, o en el de los fenómenos sociológicos que aparecen en la sociedad, o en la cultura de un pueblo específico, o en las maneras de ser, sentir y actuar de una determinada generación.*

Así, en este primer intento de acercamiento pormenorizado, el concepto y la definición de la sociología irían de lo general a lo particular, del estudio científico de los aspectos globales al de la interacción con los particulares -y viceversa-, es decir, trabaja aquellas proposiciones y generalizaciones más abstractas, que a su vez, contienen interactivamente las más pequeñas y detalladas. De esta manera, el ámbito general en su definición abarcaría el enunciado siguiente: *«la sociología es el estudio científico de la sociedad»* o *«el estudio de la vida social humana, grupos y sociedades»* (Giddens), también merece ser destacada la definición que recoge la Sociología de Sales y Ferré: *el "objeto propio de la Sociología son los hechos sociales, es relacionar los hechos sociales por el análisis de sus semejanzas e investigar las leyes y sus causas"*, en tanto que el ámbito concreto lo centraría en el *«estudio sistemático del comportamiento humano en situaciones sociales»*, o en *«el estudio científico de la conducta social humana, procesos y pautas de la interacción individual y grupal, las formas de organización social de los grupos, las relaciones entre ellos y las influencias del grupo sobre la conducta individual»*, que constituyen todas ellas descripciones generalmente compartidas.

En orden a este esquema la definición práctica y concisa que se ofrece en esta iniciación a la sociología es la siguiente: *"La sociología es una ciencia que analiza, estudia e interpreta la realidad social, predice sus cambios y evoluciones y posibilita intervenciones -diagnósticos, programas y políticas-, su unidad de análisis es la sociedad y el individuo en ella, y utiliza el soporte científico de las ciencias sociales más afines a ella"*. Así, pues, se aprecia que esta ciencia capta la globalidad de los rasgos de una sociedad, que delimita todo el campo de observación desde este primer acercamiento, para adentrarse en un segundo nivel a determinar qué factores va a estudiar, analizando, explicando, sacando conclusiones ..., y ya en un tercer nivel se introduce de lleno en dicha realidad para intentar mejorarla y modificarla.

Lógicamente, se comprueba según las lecturas de varios libros de introducción a la sociología que los dos componentes que configuran esta disciplina se hallan en el método con el que se emprende dicho estudio, y en el objeto que se desea indagar y que puede ser susceptible de análisis, ya sea éste a nivel macro sociológico -o global anteriormente señalado- como a nivel micro sociológico -o más

concreto y particular-. Ahora bien, el objeto, es decir, lo social que proviene de la sociedad humana, puede ser cualquier fenómeno, hecho o conducta que contenga los tres elementos siguientes: *el individuo, la cultura y el vínculo social* y que entrañan dos vertientes cuando es examinado por la metodología que se aplique en cada caso.

...Sociología, entendida como el resultado de aplicar, en un determinado contexto histórico, los procedimientos de conocimiento propios del método científico al estudio de los fenómenos que acontecen en la esfera de lo social -relaciones sociales y procesos de interacción que se producen en el ámbito de las estructuras sociales-

Paralelamente a estos planteamientos, **Giner** estructura la descripción de la sociología en cinco puntos concretos que completan todavía más la comprensión de esta entidad al incorporar, entre otros aspectos, similitudes y diferencias con el resto de las ciencias sociales, especificadas de la siguiente manera:

1. La sociología estudia la sociedad humana y, más concretamente, las diversas colectividades e instituciones sociales que los hombres forman.

2. También es una rama del conocimiento cuyo objeto es la dimensión social de lo humano, que implica un nivel de la realidad relacionado con su capacidad societal.

3. La función principal es investigar la estructura, los procesos y la naturaleza de la sociedad humana en general, mientras que las demás ciencias sociales estudian tan sólo aspectos parciales de la sociedad. Por tanto, existe una diferencia en cuanto al grado de generalidad que despliega, así como del énfasis y punto de vista con el que trabaja. Alcanza una zona más amplia de la realidad que la operacionalizada por otras ciencias del hombre, sin embargo, también depende más de los métodos, logros y experiencia de las disciplinas afines. Todo ello la convierte en una ciencia no autónoma.

4. El enfoque que utiliza es interrelacional, ya que necesita interrelacionar fenómenos que pertenecen a varios niveles de la vida cotidiana, y establecer conexiones lógicas entre los hechos; así interrelaciona los fenómenos políticos y religiosos, los económicos y los bélicos, los artísticos y los éticos, e intenta englobar el predominio de la unidad y diversidad del mundo social, en el que se encuentran en interacción y armonizados interdependientemente.

5. Finalmente, su tarea es comprobar qué factores son los más predominantes en cada situación analizada, independientemente de que cada nivel de la realidad -el económico, el cultural, el político, el comunitario tenga su grado de autonomía.

Evidentemente, no se pueden observar todos los elementos de los que está compuesta la realidad de lo social, ya que pueden intervenir factores desconocidos que no se puedan recoger en su totalidad con el método de la sociología o de cualquier otra ciencia social. Por otra parte, sería una tarea demasiado ardua y tampoco se tendría la seguridad de que el conjunto o la suma de todos los elementos nos diesen la interpretación acertada, por tanto, al ser tan complejo, extenso e inabarcable el estudio de todos los factores que intervienen en la creación de lo social (objeto) *Giner* sugiere que se utilice el *enfoque interrelacional* para establecer conexiones lógicas entre los hechos, y determinar cuáles son los factores más predominantes, es decir, los que más intervienen en ese momento...

## LA ACCIÓN SOCIAL Y EL “HOMO SOCIOLOGICUS”

---

En la comprensión de la acción social se encuentra el eje central del elemento sociológico, que unas veces aparece con claridad y con sentido común, y otras veces se trueca borroso, confuso y disperso, y requiere un proceso de abstracción y complejización elevadas, esto nos lleva a la conceptualización del «homo sociologicus», prototipo de la conducta social o del comportamiento social sometido a evaluación constante. En este sentido Schoeck nos recuerda que el término acción social es fundamental para la sociología y aparece a finales del siglo XIX; la percepción que él tiene de este concepto está enmarcada en la explicación que figura a continuación: *«acción social es todo proceso social, todo comportamiento (interno o externo) de un individuo, de un grupo, si el que actúa percibe en ello un sentido que resulta de una relación (estructura) social ya existente o de una relación que se va a constituir con la acción social... nos permite analizar sistemas sociales (de acción) muy diversos, que son concebidos como procesos»*.

Asimismo, Theodorson describe el concepto de acción social como *una acción orientada hacia, o influida por otra persona o personas. No es necesario que esté presente físicamente más de una persona para que la acción se considere social*. En la acción social, el actor toma en cuenta la conducta real o prevista de otras personas. Max Weber señala que la ausencia de acción social, o la aceptación pasiva de la acción de otras personas, es también acción social. También significa «intento organizado de resolver un problema social», y que delimita siempre y en todo momento los comportamientos de los individuos en cualquier sociedad dada.

Y es precisamente de la acción social de donde nace el **homo sociologicus**, que es la pieza clave que activa los elementos del componente sociológico, siendo éste los individuos, la cultura y el vínculo social principalmente. Ralf Dahrendorf dedica una obra entera a este concepto, y lo ubica dentro de la búsqueda de una categoría fundamental para cualquier análisis sociológico de los problemas de la acción social. Desde esta perspectiva, el hombre es estudiado según el papel que le corresponde asumir, cómo se comporta, en qué medida se desvía del comportamiento institucionalizado **-rol-** para la posición que ocupa **-status-**, cómo interviene su libertad y capacidad de innovación con respecto a lo que está establecido, etc. De aquí que exponga que *«la conducta del hombre en este mundo no es casual. Sigue ciertas normas que, aunque son como cualquier cosa humana, históricas y por tanto susceptibles de cambio, adquieren vida propia. Puede predecirse el comportamiento humano de un contexto dado hasta el punto de hacer intercambiables a los actores individuales. El burócrata situado tras la ventanilla y el ciudadano que está ante ella no son, en cierto sentido, personalidades únicas, sino «personae», máscaras actuando sus partes, representando sus papeles. El mundo entero es un escenario o dicho de una manera más precisa aunque menos graciosa, la cristalización de reglas en papeles es el hecho básico de la sociedad y, por ende, de la ciencia social»*

Es decir, que el **homo sociologicus** aparece con la unión del **individuo** -y sus características personales-, y la **sociedad** -y sus grupos primarios tales como la familia, el grupo de la escuela, el de vecinos, etc.- en donde éste asume un conjunto de papeles sociales predeterminados, que debe poner en funcionamiento, y constituye así, él mismo, los papeles sociales, si bien hay que tener en cuenta que debe coexistir -en palabras del autor- *«con el hombre real de nuestra experiencia*

*diaria. Si no quiere incurrir la sociología en un cientificismo acrítico, su intento de esbozar algunas dimensiones de la categoría del papel social no debe perder entonces de vista el problema moral del hombre doble».*

En general, el **homo sociologicus** es el producto de un complejo proceso de socialización, consistente en la asimilación parcial o total de las reglas, normas y valores, que son necesarios en los grupos humanos donde se convive. **Homo sociologicus** es, por tanto, el ser social y la personalidad social que cada sistema social necesita en sus colectividades para una convivencia en armonía con lo que está establecido de antemano por el sistema cultural y por el sistema de organización social, es decir, por lo que ya existe en una estructura antes de que el sujeto tuviese vida. Y es a partir del momento en que nace el sujeto cuando se introduce plenamente en esa estructura ya existente, a través del primer grupo primario -el grupo familiar: madre, padre, hermanos, abuelos, tíos, primos ...- para conocer, aprender e introducir en su esquema mental y actitudinal las conductas sociales que deberá representar a lo largo de su vida.

Ciertamente, la incorporación no es ni inmediata ni automática, sino más bien lenta y gradual, de manera que la estructura social forme parte integrante del nuevo ser, acoplada a sus propias características, personalidad, cualidades y connotaciones esenciales varias de su individualidad, y cuando este proceso se haya completado, aparece el **homo sociologicus** junto con sus características individuales, y así ya está preparado para la vida en sociedad. Ahora bien, este proceso de construcción del **homo sociologicus** que va inherente al proceso de socialización puede ser incompleto, deficiente, incluso sufrir algunas desviaciones según los factores de obstáculo que intervengan, incluso se puede dar el caso de inversión, es decir, de construcción de un **homo sociologicus** que vaya en contra de las normas establecidas, apareciendo así las conductas delictivas, violentas, homicidas, etc. que obedecen a otras reglas y normas de comportamiento de la especie humana. En definitiva, la acción social y el **homo sociologicus** se ponen en funcionamiento en la totalidad de las reglas y normas de conducta, y en las características más notables de la cultura de referencia, y es a partir de aquí donde emergen los roles y conductas sociales institucionalizados, y los distintos status de los individuos según grupos y clases sociales, y todo va encasillado en sus correspondientes espacios a modo de celdas de una panal de abejas, que conforman la estructura social de la sociedad, y que permiten, en suma, la relación y la vida social.

## LOS VALORES

---

*«Los valores son creencias o convicciones acerca de que algo es bueno o malo, mejor o peor que otra cosa. Cuando decimos que los valores son sociales, lo que señalamos es su origen y naturaleza social: yo no me invento mis propios valores, sino que los encuentro en el elenco que mi cultura y mi época me ofrecen, y ello de una manera en la que los grupos de que formo parte (o que por algún motivo tomo como referencia) influyen, condicionan, o incluso determinan mi elección. Claro está que los valores pueden estudiarse desde el punto de vista psicológico, pues en último extremo sus portadores somos los individuos: pero a la sociología le interesa el hecho de que sean compartidos por más o menos gente, así como la evidencia de que sus modalidades y transformaciones están socialmente pautadas. Y resulta obvio que los valores y las actitudes y opiniones que sobre ellos*

*descansan, son fenómenos colectivos. Desde el punto de vista sociológico los valores se caracterizan por su convencionalismo o arbitrariedad: algo es valioso porque es preferido por muchos (aunque se podría discutir la existencia de universales al respecto). En cambio, para los individuos los valores son una «cosa social» con la que se encuentran, y que asumen de manera más o menos obligada: algo es preferible porque (se afirma que) es valioso».*

Podemos definirlos como ideales colectivos, concepciones concretas de lo deseable, y más precisamente como estándares culturales que señalan la meta social deseable. Los valores son considerados la fuente última de interacción de toda conducta consciente y racional, y hacen referencia a lo bueno y lo malo al nivel de abstracción más alto. Son fuente, igualmente, de cohesión del grupo, en torno a unos objetivos últimos.

El estudio de los valores de un grupo se realiza mediante el análisis de la conducta de los miembros, pues un valor no es algo visible, sino que debe inducirse a través de la observación del comportamiento. Las personas cuando tienden al fin generalizado que es el valor, al que satisface acercarse, dan cierta uniformidad a sus conductas. Esta faceta de ser algo lejano, difícilmente alcanzable y de servir de guía es la característica más importante de cualquier valor. Así, por ejemplo, cuando en un programa político se nos señala que se basa en la igualdad radical entre las personas, o en el sentido cristiano de la vida, estamos ante una manifestación de los valores perseguidos. El papel de los valores en cuanto esfera última de interacción nos señala su carácter de fuente de cohesión social.

Por otra parte, los valores están interconectados, formando un sistema. Lógicamente no todos los valores tienen la misma importancia en la sociedad y puede hablarse de cierta jerarquía y subordinación. Este sistema se relaciona íntimamente con esa visión general de los problemas que llamábamos modelos sociales.

Los valores de los individuos se plasman directamente en la conducta individual en ideas que predisponen al individuo a actuar de una forma determinada ante situaciones concretas, son las actitudes o disposiciones previas a la actuación. Las actitudes, como los valores, se adquieren en el proceso de socialización y suelen ser comunes al grupo. Estudiando ambos elementos, puede predecirse la conducta individual.

El sistema de valores de un grupo social es compartido de manera desigual por los miembros, dependiendo de la posición ocupada y del proceso de socialización seguido por cada persona. Los individuos más socializados poseen los valores más interiorizados y también los encarnan de una forma más natural, es decir, menos rígida. Hay que señalar también que, por una parte, «para Durkheim, como para Weber, la unidad social es asegurada por los valores inculcados a los individuos y finalmente compartidos y asimilados por ellos»).

## **EL STATUS Y EL ROL**

---

Toda posición social puede verse desde dos aspectos que son como la cara y la cruz del fenómeno: **el estatus y el rol**. Entendemos por rol el conjunto de deberes adscritos a una determinada posición social, o sea, el comportamiento social esperado, o las expectativas de obligaciones mantenidas por otros miembros acerca del comportamiento del que tiene la posición. La creciente importancia del

concepto de «rol<sup>1</sup>» en Sociología ha dado lugar a que diversos autores hayan procurado definirlo con precisión. Así Dahrendorf, después de dejar bien sentado que los roles son conceptuados como independientes del individuo y que es posible formular los atributos y comportamientos esperados del padre, catedrático, funcionario de partido y jugador de cartas, sin pensar en ningún padre, catedrático y jugador concreto, intenta delimitar sus características.

Efectivamente, la categoría del rol como elemento de análisis sociológico se delimita por tres consideraciones:

- 1. Los roles sociales, al igual que las posiciones, son complejos de comportamiento cuasi-objetivos y, en principio, independientes del individuo.**
- 2. Su contenido específico no es determinado y transformado por cualquier individuo, sino por la sociedad.**
- 3. Las expectativas de comportamiento vinculadas a los roles suponen cierta obligación para el individuo, que no puede eximirse de ellas sin sufrir algún tipo de daño.**

De una forma más precisa podríamos decir que el rol es «*el conjunto coherente de actividades normativamente efectuadas por un sujeto*». El rol de médico, por ejemplo, es el conjunto coherente de actividades que agrupamos bajo la expresión «ejercicio de la profesión». El rol de padre es sencillamente «hacer de padre». En definitiva, los ocupantes de la posición desempeñan un papel al que nos referimos con el término rol, aunque la analogía escénica en que está basado el concepto de rol no ha de tomarse demasiado literalmente, pues el incumbente de un rol en la sociedad no está ocultando su verdadera identidad sino realizándola

El concepto de rol ha sido empleado con frecuencia en todo el campo de las ciencias sociales en especial por sociólogos y psicólogos. Normalmente vemos a los individuos ocupando una multiplicidad de roles: profesor, padre de familia, blanco, miembro de una asociación cultural, etc. Estos roles deben ser compatibles, ya que en caso contrario darían lugar a una situación de conflicto de rol que debe resolverse, según la importancia del conflicto, mediante la eliminación o subordinación de un rol, la asunción de un nuevo rol que dé sentido a los otros e incluso mediante la autodestrucción. Es normal también que algunos roles suelen darse unidos en una sociedad determinada. Existen también roles complementarios (el de esposa y el de esposo) o idénticos (el de amigo para el amigo). Por otra parte, para

---

<sup>1</sup> «El término rol, tomado del vocabulario del teatro, hace referencia al papel que está asignado a cada actor en una obra. Se atribuye a G. H. Mead la introducción del concepto de rol en las ciencias sociales, dado que su teoría de la personalidad como un producto social surgido en la interacción y posibilitado por la conducta inteligente que usa símbolos, descansa en el supuesto de que los humanos somos capaces de "asumir el rol del otro". Esta capacidad la aprendemos mediante un doble proceso de juego o play (el niño juega a asumir distintos roles sucesivamente, es papá, es soldado, es bombero) y de juego de reglas (game o partida, en la que el niño aprende a ser una parte de un todo mayor, aprende a organizar su conducta en relación con los demás y con lo que los demás le indican, reconstruye en su conciencia la organización social -su familia, la escuela- y se comporta de acuerdo con ella).

En psicología, la teoría del rol fue desarrollada por J. L. Moreno, creador del psicodrama e impulsor de la sociometría y la dinámica de grupos, para quien los roles son conjuntos de comportamientos requeridos por una posición dada, por un grupo o una cultura. Cada persona satisface varios roles y esta conformidad permite cierta previsión y anticipación en la interacción. Los roles están siempre relacionados y toman su sentido en esta relación; por ejemplo, no tiene sentido el rol de madre sin el hijo, el masculino sin el femenino, el de maestro sin el alumno. Cada individuo tiene varios roles de tipos diversos: psicológicos, socioprofesionales. Para Moreno, el rol es el concepto fundamental para sustituir a las nociones tradicionales de la psicología como el yo o el sí mismo».

que exista un rol se exige un mínimo de actividad, o sea, deben ejercitarse las obligaciones. Por eso se suele decir que el rol representa la visión dinámica de una posición social, al contrario que el estatus, que nos da más bien el aspecto estático, la imagen social que se tiene.

El estatus

Por **estatus** entendemos el conjunto de derechos que pertenecen a una posición social dada y está formado por una serie de expectativas legítimas del que ocupa la posición respecto al comportamiento de otros miembros del grupo. Designamos con este término la dignidad, el prestigio, la categoría, la valoración de una posición social. Por esto nos dice *Caplow* en términos sencillos que «un estatus es el lugar que una persona ocupa en el orden de posiciones influyentes de un sistema dado». La jerarquización de las posiciones -interrelacionadas dinámicamente en términos de roles- se realiza por el estatus, dando lugar a un orden definido basado en características como el sexo, la edad, la capacidad, la formación o la agresividad.

## LA INSTITUCIÓN

---

En la realización de las funciones principales de la vida social, sucede que se centran un conjunto de usos, costumbres y leyes; existe, así, una acumulación de las soluciones entrelazadas para resolver problemas importantes. Esto es lo que llamamos una institución: una cristalización de roles en torno a una necesidad básica de la sociedad o, como nos indica *Caplow*, una pauta distintiva de actividad y valores sociales centrados en torno a alguna actividad humana básica y acompañada de formas distintas de interacción social. Las instituciones en cuanto sistema de roles garantizados socialmente, relativamente estables y de importancia estratégica para la organización y funcionamiento del sistema, procuran normalmente que se cumplan los cuatro principales problemas funcionales del sistema social: adaptación, selección de objetivos, integración y persistencia de modelos. Pero es frecuente que se especialicen en alguno de los problemas; así, por ejemplo, la Universidad procurará sobre todo la integración. Los roles que se institucionalizan en torno a la función básica son complementarios, en el sentido de que no puede entenderse el uno sin el otro: actuar de padre se entiende porque hay una actuación de hijo.

La existencia de complejos de normas que delimitan claramente y de forma conexa la actuación de los individuos al ocupar unas posiciones sociales en una sociedad determinada, facilita la existencia de la vida social, procurando la solución eficaz de unos problemas de interrelación. En este sentido la familia, la empresa, el sindicato, están definidos por unos complejos normativos que delimitan perfectamente la actuación de los participantes. Y podemos afirmar que la evolución integrada de la sociedad es siempre por el camino de la institucionalización social.

Vemos, pues, que una institución es un conjunto de roles de importancia estratégica en el sistema social, un conjunto de modelos que definen o prescriben el comportamiento esperado. Así, por ejemplo, la relación entre esposos, en la medida en que está regida por expectativas legitimadas socialmente y pueden ser sancionadas las desviaciones del modelo, da lugar a una institución llamada matrimonio. De esta manera las instituciones nos dan propuestas de comportamiento de las personas para que realicen roles estructuralmente

estratégicos en el sistema social; sobre estas propuestas deberá existir un grado mínimo de conformidad de la mayoría de la gente.

***Los roles, estatus e instituciones son los elementos que forman las estructuras del grupo humano.*** Pero sabemos que la estructura es un conjunto de elementos tan íntimamente unidos entre sí que cualquier cambio en una parte repercute en las demás inmediatamente. Esta consideración del término «estructura» nos lleva al «sistema» que nos señala una serie de relaciones reguladas entre elementos estructurales, de modo que los cambios en un elemento suponen una presión para que se produzca un ajuste u otros tipos de cambio en las unidades restantes.

Vemos que los conceptos de «institución social» y «grupo», centrales en Sociología, vienen dados como resultado de progresiones diferentes de abstracción conceptual, y que cualquier estudio sociológico puede realizarse legítimamente por ambos caminos. Por ejemplo, la Universidad puede verse como grupo de individuos con unas características o como un sistema de roles interrelacionados.